
28^a. SESION ORDINARIA

DIA MARTES 25 DE SETIEMBRE DE 1945

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DOCTOR DON JOSE GALVEZ

SUMARIO

PEDIDOS. — Los señores Senadores Boza, Arca Parró, Trelles, Guimoye, Portugal, Showing, Angulo, Montagne, Merino, Galván, Ganoza Chopitea, Orrego, Spelucín, Romero, Aguilar, Seoane y Pardo Mancebo, formulan verbalmente y por escrito diversos pedidos que son tramitados por la Presidencia. — ORDEN DEL DIA. — Se levanta la sesión.

A horas 5 y 20 p.m. el Relator pasa lista a la que responden los siguientes señores Senadores: Aguilar, Alva, Angulo, Arca Parró, Arrús, Benites, Boza, Bustamante de la Fuente, Elías, Encinas, Faura, Galván, Gavancho, Guerrero Químper, Guimoye, Haya de la Torre, Hernández, Heysen, Lozano, Merino, Montagne, Muñoz, Noriega del Aguila, Orrego, Pardo Acosta, Pardo Mancebo, Piedra, Portugal, Prialé, Reina, Romero, Rubio, Seoane, Showing, Tola, Trelles, y Ulloa; Spelucín y Ganoza Chopitea, Secretarios.

Faltaron con licencia, los señores Senadores León Díaz y Tamayo.

El señor PRESIDENTE. — Con el quórum reglamentario se abre la sesión. Se va a dar lectura al Acta de la anterior.

—El RELATOR da lectura al indicado documento.

El señor PRESIDENTE. — En observación. (Pausa). Si no se formula ninguna se dará por aprobada. (Pausa). Aprobada el Acta de la sesión anterior. Se va a dar cuenta del Despacho.

—El RELATOR da cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, en el

que dá respuesta a los pedidos formulados por los señores GALVAN y ULLOA, relacionados con la recomendación de ruptura de relaciones diplomáticas del Perú con el actual Gobierno de España, y con la publicación de algunos artículos en el Boletín que edita la Embajada de ese país.

—El RELATOR leyó:

Ministerio de Relaciones

Exteriores y Culto

Lima, 25 de Setiembre de 1945.

Of. N°: (S)—3—0—B/36.

Señores Secretarios del Senado.

Tengo a honra remitir a Uds. copia de las notas cambiadas entre este Ministerio y la Embajada de España en Lima con motivo de la protesta formulada en el Senado y en la Cámara de Diputados por los Presidentes de las Comisiones Diplomáticas respectivas, y acogida unánimemente por ambas ramas del Parlamento, a propósito de la inserción en el Boletín N° 12 de la mencionada misión diplomática, de fecha 6 del presente, de artículos publicados en diarios y semanarios de esta capital comentando la recomendación del Poder Legislativo sobre rompimiento de relaciones diplomáticas con el actual Gobierno español.

Además de la nota en que el Encargado de Negocios de España presenta sus excusas, he recibido un mensaje del Minis-

terio de Asuntos Exteriores de ese país, trasmitido por intermedio de la Embajada de la República en Madrid, en el cual desautoriza aquella publicación y anuncia que hará una severa investigación a fin de deslindar responsabilidades.

Al recibir hoy el oficio transcriptorio de la protesta formulada por el señor Senador por Lima, doctor Alberto Ulloa, he creído de mi deber apresurarme a comunicar a Uds. el mensaje a que me refiero y las notas que acompaño, que ponen término satisfactorio a este deplorable incidente y dejan incólume el respeto debido al Parlamento del Perú.

Doy así respuesta a sus atentos oficios Nos. 484 y 564, de 13 y 22 del presente mes, respectivamente, el primero de los cuales contiene el pedido de informes que, con este motivo, se sirvió formular el señor Senador por Ayacucho, doctor Luis Enrique Galván, que mi Despacho, con todo agrado, atiende también en la presente comunicación.

Dios guarde a Uds.

SS. SS.

Javier Correa.

Del señor Ministro de Hacienda, con el que responde al pedido de los señores ARCA PARRO y HAYA de la TORRE, para que ese Despacho informe al Senado acerca del monto de las liberaciones de derechos

concedidos al Frigorífico Nacional S. A.

Del señor Ministro de Justicia y Trabajo, en el que contesta al pedido del señor PORTUGAL, en el sentido de que ese Despacho acelere la expropiación del terreno en que debe construirse el local destinado al Reformatorio de Menores "Alfonso Ugarte", en la ciudad de Arequipa.

Del señor Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, en el que dá respuesta al pedido de los señores ARCA PARRO y GALVAN, relacionado con el cargo de médico sanitario de la provincia de Víctor Fajardo y las epidemias que se han desarrollado en los pueblos de Colca, Huaña, Canaria y otros.

Del mismo señor Ministro, con el que responde al pedido del señor NORIEGA del AGUILA, en el sentido de que se envíe un médico, provisto de las medicinas necesarias, a fin de que proceda a combatir la epidemia de paludismo que se ha presentado en el distrito de Uchiza, provincia de Huallaga.

Del mismo señor Ministro, en el que contesta al pedido de los señores LEON DIAZ y MERINO, a efecto de que se implante, en la ciudad de Cajamarca, un Restaurante Popular.

Con conocimiento de los mencionados señores Senadores, los anteriores oficios pasaron al Archivo.

Del señor Presidente de la Cámara de Diputados, con el

que envía, en revisión, el proyecto en virtud del cual se aumenta los haberes del personal de tropa de la Guardia Civil y Cuerpo de Investigaciones y Vigilancia.

Pasó a estudio de las Comisiones de Gobierno y Policía y de Presupuesto.

De los señores Secretarios de la misma Cámara, por el que comunican que la Colegisladora acordó tomar como redacción el texto aprobado de la ley que amplía la N° 9970.

A sus antecedentes.

TELEGRAMAS

De las autoridades y vecinos de la ciudad de Coracora, por el que solicitan se considere una partida en el Presupuesto General de la República para el año de 1946, destinada a la construcción de la carretera Chala-Coracora-Chalhuanca.

A las Comisiones de Presupuesto.

Trece, de los Jueces y Agentes Fiscales de las ciudades de Abancay, Yauri, Huanta, Huánuco, Cuzco, Ayacucho, Huancaayo, Ambo, Chuquibambilla, Acobamba, Paruro y Ayacucho; por el que solicitan aumento de los haberes que actualmente perciben.

Pasaron a estudio de la Comisión que conoce del asunto.

MEMORIALES

De las autoridades y padres de familia del pueblo de Cochas,

distrito de Comas, provincia de Jauja, por el que solicitan se eleve a la categoría de Escuela de Segundo Grado, la Escuela de Varones N° 5141, que funciona en ese lugar.

De los alumnos del Colegio Particular "Hipólito Unánue", de esta capital, por el que solicitan se investigue acerca de las deficiencias que anotan.

Pasaron a conocimiento de la Comisión de Memoriales.

De los obreros de la Negociación Vinícola "Pedro Venturo", por el que solicitan se les aumente el salario que actualmente perciben.

A la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

De la Sociedad Nacional Agraria, relativo al proyecto que señala salario obligatorio a los obreros los días domingos y cinco feriados del año.

De la Sociedad Nacional de Minería, en igual sentido.

Pasaron a la Comisión que conoce el asunto.

De los Jueces de primera Instancia y Agente Fiscal de Trujillo, por el que solicitan aumento en sus haberes.

A las Comisiones de Presupuesto.

Del Mayor de Artillería, don César A. Larco Torres, en situación de Retiro, por el que solicita se rectifique su inscripción en el Escalafón General del Ejército.

A la Comisión de Defensa Nacional (A).

Del reo Julio Delgado Gayoso, por el que solicita se le conceda la gracia de indulto.

Del reo Agripino Calero Huertas, en el mismo sentido.

Pasaron a conocimiento de la Comisión de Justicia y Prisiones.

De las autoridades y vecinos notables del distrito de Jircán, de la provincia de Huamaliés, por el que se oponen a la creación del distrito de Pariarca.

Pasó a la Comisión de Demarcación Territorial.

DICTAMEN

De la Comisión de Justicia y Prisiones, con sólo dos firmas, en el proyecto suscrito por los señores MUÑOZ, HAYA de la TORRE, PRIALE, GANOZA CHOPITEA, ELIAS, GUERRERO QUIMPER, ARCE ARNAO, MAITA y SPELUCIN, que dispone se derogue la ley N° 10218.

Quedó en Mesa para completarse la firma que le falta.

PROYECTOS

De los señores Senadores BOZA, GUIMOYE y BUSTAMANTE de la FUENTE, por el que se crea la Comisión Nacional de Irrigación, la que tendrá carácter autónomo y será presidida por el Ministro de Fomento y Obras Públicas.

EL señor BOZA.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. —

El señor Senador por Ica puede hacer uso de ella.

El señor BOZA.— Señor Presidente: No voy a fundamentar en esta ocasión el proyecto que hemos presentado a consideración del Senado y al que se acaba de dar lectura. Oportunamente, cuando las Comisiones dictaminadoras hayan evacuado sus respectivos dictámenes y hayamos escuchado sus observaciones y sugerencias, nos permitiremos fundamentarla, a pesar de que con la exposición de motivos que la acompaña creemos que el proyecto está suficientemente fundamentado.

Sin embargo, voy a emitir algunos conceptos básicos sobre este proyecto. Hace pocos días hemos aprobado uno, destinado al mejoramiento de riego en el valle de Ica. En aquella oportunidad oímos a los Senadores por el Departamento de Arequipa pedir estudios y fondos para irrigar las tierras de esa rica circunscripción; igualmente, se ha admitido a debate un interesante proyecto de nuestro malogrado colega, el señor doctor Hildebrando Castro Pozo, Senador por Piura, para irrigar más de 20.000 hectáreas en ese Departamento; se ha iniciado ya nuevos trabajos de irrigación en el Departamento de Lambayeque; también hemos escuchado a los señores Representantes por Moquegua pedir irrigación para sus tierras; y, finalmente, se ha escuchado el clamor de todos nosotros para irrigar las tierras de la histórica Tacna. Todo el país, señor Pre-

sidente, en la Costa y en la Sierra, necesita el mejoramiento del riego de sus tierras como una forma de mejorar el "standard" de sus vidas, responder a los imperativos económicos de la hora y mantener al Perú y sus hijos al ritmo del progreso y de nuestras necesidades.

Este problema, señor Presidente, es un problema nacional y de carácter urgente, por lo que debe contemplarse de preferencia y en forma integral. Así no enervaremos los esfuerzos que se emplean en esta gran obra, con los sistemas que hasta ahora se ha seguido: irrigar tierras aquí y allá; con escasez de fondos; sin adecuada organización estatal autónoma, que estudie, controle y se encargue de la ejecución de estas obras.

Orientado a esta finalidad va el proyecto que nos permitimos presentar a consideración del Senado. Por él se contempla y resuelve tan trascendental problema en forma integral, ya que enfocamos su solución en forma básica, cual es creando un organismo idóneo y superior, como sería la Comisión Nacional de Irrigación, con las obligaciones y atributos que ligeramente acabo de enumerar.

Con esta breve explicación, señor Presidente, sometemos este proyecto al Senado con la seguridad de que será admitido a debate y con la esperanza de que, cuando sea puesto a la Orden del Día, ha de merecer la valiosa atención de todos los se-

ñores Senadores con cuyo voto, estamos seguros, se ha de resolver uno de los problemas sociales y económicos más importantes del Perú.

Concluyo, señor Presidente, expresando que al estudiar y estructurar este proyecto, hemos tenido especial cuidado en no gravar en forma alguna a la ciudadanía ni alterar el Presupuesto General de la República. Con las rentas especiales que en el proyecto se determina, serán suficientemente financiadas las obras que por el momento podemos realizar. Por eso confiamos, señor Presidente, que este proyecto ha de merecer la aprobación del Senado. Muchas gracias.

El señor ARCA PARRO.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El señor Senador por Ayacucho la tiene.

El señor ARCA PARRO. — Señor Presidente: Tengo la evidencia de que tan importante proyecto, como el que acaba de fundamentar el señor Boza, ha de ser admitido a debate y estudiado prontamente por las Comisiones respectivas. Por ello, suplico que la Presidencia se sirva recomendar a dichas Comisiones que al dictaminar en este proyecto lo haga también sobre un proyecto presentado por los Senadores socialistas, hace más de un mes, que incide sobre el mismo problema con la diferencia de que tiene mayor am-

plitud aún, porque considera el fenómeno económico desde varios otros puntos de vista, dando especial importancia al problema de la irrigación. Este proyecto, que sus autores titulamos de fomento de las economías regionales, comprende el problema que hoy es materia del proyectado fundamentado por el señor Boza. Naturalmente, difiere en cuanto al procedimiento a seguir en la ejecución de las irrigaciones; pero de toda suerte establece el criterio conforme al cual debe resolverse este problema no sólo en la Costa, sino en las otras regiones del Perú, en particular, la Sierra, que no ha recibido del Estado beneficio apreciable en materia de aumento de las tierras de cultivo. Suplico al señor Presidente, se digne hacer esta recomendación.

El señor GUIMOYE.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El señor Senador por Ica la tiene.

El señor GUIMOYE.— Señor Presidente: Como Presidente de la Comisión de Irrigación debo manifestar que ésta trabaja con todo ahinco en el estudio de los diferentes proyectos que pasan a su conocimiento. Desde luego, seguimos riguroso orden de llegada; de modo que el proyecto próximo a estudiar es el de Tacna; después, tenemos el de Piura. Hago esta aclaración para responder al señor Arca Parró.

El señor PRESIDENTE. — Se va a consultar la admisión a debate. Los señores Senadores que la acuerden, se servirán manifestarlo. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). Admitido a debate, a las Comisiones de Irrigación y de Hacienda.

El señor TRELLES.— Señor Presidente: Me permito solicitar el acuerdo del Senado para la publicación del anterior proyecto y su exposición de motivos.

El señor PRESIDENTE. — Se va a consultar lo solicitado por el señor Senador por Apurímac. Los señores Senadores que acuerden la publicación del proyecto y su exposición de motivos, se servirán manifestarlo. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). Acordada la publicación.

—El RELATOR continúa dando cuenta del Despacho.

Del señor AGUILAR, por el que se crea en la región de la Sierra del país, tres Zonas de Experimentación Culturizadora de la raza indígena.

Admitido a debate, a la Comisión Pro-Indígena.

Del mismo señor Senador, en virtud del cual se aprueba la realización de una Exposición Internacional en la ciudad del Cuzco, Capital Arqueológica de América del Sur, la misma que comprenderá los diversos aspectos culturales e históricos del

país, y será inaugurada el 24 de junio de 1951.

Admitido a debate, a las Comisiones de Gobierno y de Presupuesto (B).

Del mismo señor Senador por el que se propone que el Poder Ejecutivo proceda a reglamentar el trabajo de los indígenas, en la Sierra del país, de acuerdo con las ocho horas de labor diaria y las demás garantías y seguridades otorgadas a los obreros por la Constitución del Estado y leyes de orden social.

Admitido a debate, a las Comisiones Pro-Indígenas y de Trabajo y Previsión Social.

Del señor ULLOA, por el que se dispone que, a pedido de la mujer, los jueces declararán la separación de bienes de los matrimonios de peruanas, residentes en el Perú, casadas con alemanes o japoneses que hayan sido extrañados del país y no regresen a él en virtud de medidas relacionadas con la defensa continental, o consecuentes de la guerra mundial que ha terminado.

Admitido a debate, a los Comisiones Diplomáticas (A) y de Hacienda (A).

PEDIDOS

El señor PRESIDENTE. — Se va a tramitar los pedidos escritos que hay en Mesa.

—El RELATOR leyó:

Señor Presidente:

He recibido un Memorial, enviado por los pequeños ganade-

ros de Arequipa, en el que exponen lo seriamente afectados que se encuentran por el siguiente problema, el que se puede resumir en los tres puntos siguientes:

1º— Hasta fines del semestre pasado, el flete del ferrocarril de Puno a Mollendo, en convóy de ocho jaulas, costaba ciento sesentiún soles diez centavos. Actualmente, ha sido elevado a la cantidad de trescientos cuarenta soles cuarenta centavos.

2º— La completa irregularidad en el itinerario de los barcos, lo cual los obliga a tener su ganado en espera de poderlo embarcar, y sin el alimento necesario para el sustento, ocasionando visible desmejoramiento en las reses.

3º—Al llegar al Frigorífico Nacional, con las demoras consiguientes en el rol de beneficio, debido a la mala organización en que se encuentra éste, no solamente tienen fuertes pérdidas dichos ganaderos, sino también que dichas demoras contribuyen al encarecimiento de las subsistencias, por la baja calidad de la carne.

Por lo cual solicito, señor Presidente, que se oficie a los señores Ministros de Agricultura y de Hacienda, a fin de que dispongan, previa la investigación correspondiente, sobre dicha alza de flete, lo conveniente para solucionar este asunto, que afecta, no solamente a los pequeños ganaderos, sino también, y

en forma directa, al problema de las subsistencias.

Lima, 25 de Setiembre de 1945.

Julio Ernesto Portugal.

El señor PRESIDENTE. — Se enviarán los oficios que solicita el señor Senador por Arequipa.

—El RELATOR leyó:

Señor Presidente:

La Sociedad Industrial de Panificadores de Arequipa, me ha enviado un Memorial en el cual me manifiesta que, por Resolución del 24 de Julio del presente año, se ha autorizado la elevación del precio de la harina llamada hoja, a un sol cincuenta, por lo cual su precio es en la actualidad de S/. 27.50 la fanega. Como dicha harina es con la que se elabora el llamado “pan común”, de gran consumo entre las clases populares, dicha elevación de precio debe traer por consecuencia una disminución en el tamaño y peso del pan, que afectará en forma visible al pueblo de Arequipa.

Además, la cuota para la campaña triguera, que termina el 30 del presente, era de 84.000 fanegas de trigo, de las cuales debía repartirse a razón de 230 fanegas diarias, habiéndose entregado solamente 200, de las cuales corresponden 190 para el consumo público y 10 para el Ejército, resultando un saldo de más de 11,000 fanegas. Lo cual hace más justificable dicha al-

za. Por lo que sería conveniente que, previa la investigación correspondiente, sea repartido dicho saldo en forma proporcional entre las panaderías de Arequipa.

Otro punto, digno también de consideración, es que, con tal cantidad de trigo, a cada industrial le corresponde una o dos fanegas, no obstante estar su horno preparado para recibir de cinco a siete, viéndose obligado a ocupar la misma cantidad de obreros y cumplir las mismas obligaciones que le eran inherentes cuando tenía mayor cantidad de harina que laborar, lo cual redundaba en efectivo perjuicio para la industria.

Por lo expuesto, solicito, señor Presidente, se oficie al señor Ministro de Agricultura, a fin de que disponga que por la Dirección de Alimentación se considere esta justa demanda, que afecta intereses vitales del pueblo de Arequipa.

Lima, 25 de Setiembre de 1945.

J. E. Portugal.

El señor PRESIDENTE. — Se atenderá el pedido del señor Senador por Arequipa.

—El RELATOR leyó:

Señor Presidente:

El puente de piedra sobre el río Umalso, que sirve para mantener, en tiempo de aguas, la comunicación de los distritos de Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal con la capital del De-

partamento de Moquegua, presenta graves desperfectos en uno de sus estribos, que, al no ser reparados a tiempo, lo dejarían en peligro de ser destruido, en su totalidad, por efecto de las próximas avenidas; quedando, en consecuencia, aislados los pueblos de esos tres distritos, cuyos habitantes realizan su comercio con la ciudad de Moquegua.

En previsión de tal posibilidad, ruego, señor Presidente, que, con trascipción de este pedido, se oficie al señor Ministro de Fomento, a fin de que, con la premura que el caso requiere, dicte las medidas convenientes para la reparación del puente en referencia.

Lima, 25 de Setiembre de 1945.

Abel E. Angulo.

El señor PRESIDENTE. — Se atenderá el pedido del señor Senador por Moquegua.

—El RELATOR leyó:

Señor Presidente:

He recibido los documentos adjuntos en los que un ciudadano peruano Augusto Olsson Pérez, Sargento 1º licenciado y Capataz General de un sector de la carretera a Pucallpa, que fué autorizado por el Ingeniero Director de dicha autovía —según afirma— para abrir una chácara en el lugar denominado “Hui-poca”, manifiesta que ha sido notificado de que el terreno que

ocupa ha sido adjudicado a otra persona.

Como este asunto corresponde ventilarse por el Ministerio de Agricultura, ruego a la Mesa enviar al señor Ministro del ramo los documentos en cuestión, para que vea la manera de conciliar los intereses del recurrente con las disposiciones legales vigentes.

Lima, 25 de Setiembre de 1945.

Ernesto Montagne.

El señor PRESIDENTE. — Se pasará el oficio solicitado por el señor Senador por Loreto.

El RELATOR leyó:

Señor Presidente:

El Senador que suscribe solicita se dirija oficio al señor Ministro de Fomento pidiéndole se sirva suministrar una relación de las partidas asignadas a la Junta Pro-Desocupados de Huánuco, así como las obras realizadas y las cantidades que tiene aún pendiente de empleo, para los años de 1940 a 1945.

Igualmente, solicito, se oficie al señor Ministro de Educación Pública para que proporcione una relación de las sumas que ha invertido en la construcción de locales escolares, así como para la adquisición de bancas y carpetas en todo el Departamento que represento, desde el año 1940 a 1945.

Lima, 25 de Setiembre de 1945.

Carlos Showing.

El señor PRESIDENTE. — Se pasará los oficios que solicita el señor Senador por Huánuco.

—El RELATOR leyó:

Señor Presidente:

Por haber sido nombrado Juez de Primera Instancia de Cajamarca el magistrado que venía desempeñando el mismo cargo en la provincia de Contumazá, el Juzgado de esta última provincia quedó vacante desde el 18 de Marzo hasta el 31 de Julio último, fecha en que asumió sus funciones el nuevo Juez nombrado para esa circunscripción.

El haber que debía percibir el Juez de esa provincia, correspondiente a la segunda quincena de Marzo y a los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio, del presente año, ha quedado en consecuencia depositado en la Tesorería Fiscal, por valor de S/o. 2,500.00.

Y como el local del Juzgado a que me refiero carece de mobiliario adecuado, pues el que tiene es escaso y se halla en completo estado de deterioro, el Representante que suscribe solicita que se oficie al señor Ministro de Justicia a fin de que disponga que dicha suma sea invertida en la adquisición de muebles para el Juzgado de Primera Instancia de la provincia de Contumazá.

Lima, 20 de Setiembre de 1945.

Alfredo Merino.

El señor PRESIDENTE. — Se atenderá el pedido del señor Senador por Cajamarca.

El RELATOR leyó:

Señor Presidente:

En la ciudad de Coracora funciona el Colegio Nacional "9 de Diciembre", en una casa particular inadecuada para el albergue de su numerosa población escolar. La Municipalidad y algunos vecinos obsequiaron terrenos para la construcción de un local propio, entre los cuales se cuenta la donación hecha por el ex-Diputado por la provincia de Parinacochas, señor Jorge M. Rosenthal, de un terreno denominado "Cadenaspampa", del que el Colegio aún no ha entrado en posesión, por motivos que el público ignora.

Solicitamos que se digne oficiar al señor Ministro de Educación a efecto de que, mediante las autoridades respectivas, se proceda a la inscripción de dichas donaciones, en el Mergesí de bienes escolares extendiéndose la escritura correspondiente; luego, que se formulen el plano y el presupuesto del costo de la construcción de dicho local, para que, a partir del año 1946, se consigne con este fin las respectivas sumas presupuestales.

Lima, 25 de Setiembre de 1945.

Luis E. Galván. — Alberto Arca Parró.

El señor PRESIDENTE. — Se pasará el oficio solicitado por los señores Senadores por Ayacucho.

El RELATOR leyó:

Señor Presidente:

Los Senadores por el Departamento de Ayacucho, que suscriben, solicitan que se oficie al señor Ministro de Hacienda, a efecto de que se digne informar sobre la tasa con que podría ser gravado el consumo de bebidas alcohólicas en la provincia de Parinacochas, con el objeto de aplicar la renta correspondiente a la construcción del local y subsecuente sostenimiento del Colegio Nacional "9 de Diciembre" de la ciudad de Coracora, teniendo en cuenta que, en distintas provincias de la República, existen impuestos similares para el fin indicado.

Lima, 25 de Setiembre de 1945.

A. Arca Parró. — L. E. Galván.

El señor PRESIDENTE. — Se atenderá el pedido de los señores Senadores por Ayacucho.

El RELATOR leyó:

Señor Presidente:

Desde hace tiempo, el local de la Oficina Central de Correos y Telégrafos de la ciudad de Trujillo viene sufriendo deterioros periódicos debido al mal estado de la finca que ocupa. Los diarios de la mañana

de hoy informan que el techo de la sección "Certificados" de dicha Oficina se ha derrumbado haciendo imposible su utilización y produciendo el consiguiente entorpecimiento para la debida atención al público. Por estas razones, los suscritos, Senadores por el Departamento de La Libertad, piden que, por su cuenta, se oficie al señor Ministro de Gobierno recomendándole ordenar las medidas necesarias a fin de salvar las deficiencias anotadas.

Lima, 25 de Setiembre de 1945.

Alcides Spelucín. — Luis Fernando Ganoza Chopitea. — Antenor Orrego.

El señor PRESIDENTE. — Se atenderá el pedido de los señores Senadores por La Libertad.

El señor ARCA PARRO. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — La tiene el señor Senador por Ayacucho.

El señor ARCA PARRO. — Señor Presidente: Haciendo uso de la licencia que el Senado se sirvió concedernos, el Doctor Galván y el que habla hemos realizado viaje a la zona afectada por el represamiento del río Mantaro en las provincias de Tayacaja —Departamento de Huancavelica— y de Huanta —Departamento de Ayacucho—.

Considero de interés exponer algunos informes sobre este fe-

nomeno geo-hidrológico, porque los Departamentos de Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Cuzco están pendientes de la solución o soluciones que demos a los distintos problemas planteados. El Senado está ya informado, por reiteradas intervenciones de los Senadores por Ayacucho, de la forma y condiciones en que se produjo el fenómeno que ha determinado el represamiento del río Mantaro. Pero la visita que hemos realizado, nos permite suministrar algunas informaciones adicionales en cuanto a la magnitud de este fenómeno. Se trata de la formación de un lago a una altura de 2,250 metros, lago que alcanzará, posiblemente, 25 ó 30 kilómetros cuadrados, superficie que se acerca a la de la provincia constitucional del Callao que es de 37 kilómetros. Ello dá idea de la importancia de esta enorme masa de agua, que en los primeros momentos, se pensó podría producir una catástrofe con la ruina consiguiente de los moradores de la zona baja del Mantaro. Por fortuna, el derrumbe del cerro Condorsenca ha sido de tal magnitud, más de cuatro millones de metros cúbicos, con un peso, probablemente, de diez a doce millones de toneladas, que no solamente ha detenido el curso del Mantaro, cuyo caudal es superior a 20 metros cúbicos por segundo, y aumentado con el caudal del río Huarpa, posiblemente llega a 25, sino que

este enorme volumen de materiales ofrece, de acuerdo con la opinión de los técnicos, todas las características de una masa que se consolida sobre el terreno en que se ha producido el derrumbe. En estas circunstancias, sin que ésta sea una opinión definitiva, hay la posibilidad de que el lago que está formándose, quede asegurado por estabilización del dique natural que se constituye en la forma que acabo de indicar.

Este fenómeno, como he dicho, habría de tornarse de la amenaza o el riesgo que significaba en los primeros momentos de destrucción de las tierras vecinas, aguas abajo, en motivo de transformación en cierto modo de la economía de la zona hoy afectada.

Una de las consecuencias de la formación del lago a que me refiero, el que bien podría llamarse Lago de Huanta por su proximidad a esta ciudad y por haberse producido el deslizamiento en jurisdicción de esa provincia, ha sido la destrucción del tramo de la carretera Huancayo-Ayacucho-Cuzco, aproximadamente, en 15 kilómetros, y la inutilización de dos importantes puentes de fierro sobre los ríos Huarpa y Mantaro. Ello, consecuentemente, ha determinado la suspensión del tránsito por esta carretera, haciendo necesaria la implantación de un nuevo sistema de transporte, o sea el lacustre, hasta hoy, con elementos po-

co eficientes, pero que declarados fueron remitidos con la mejor voluntad por el Ministerio de Marina en cuanto los Senadores de Ayacucho hicimos las gestiones respectivas. Ahora, se prepara nuevos elementos de transporte para regularizar el tránsito lacustre. Otra consecuencia natural e inevitable ha sido la desaparición paulatina de apreciables extensiones de tierra cultivada en las márgenes de los dos mencionados ríos. Por fortuna, no se han producido desgracias personales; pero de toda suerte la pérdida de estas tierras, con el consiguiente daño y lucro cesante para sus propietarios y poseedores, es otro de los problemas que plantea este fenómeno. Frente a un hecho de esta naturaleza, el Poder Público no puede permanecer inactivo. No censuramos al Gobierno y, por el contrario, creemos que ha aportado los recursos que la ciencia y la técnica ponen a su alcance para verificar la importancia del fenómeno y sus consecuencias. Es así, cómo, en el curso de esta visita, encontramos a varios ingenieros que tenían por misión hacer los estudios respectivos; pero quisimos también conocer la opinión de un técnico bastante conocido en nuestros círculos profesionales, el Ingeniero Carlos Sutton, quien, por sus trabajos en las irrigaciones del Imperial y de Lambayeque, aunque estas últimas no llega-

ron a feliz término, y por otras importantes actuaciones de carácter profesional y científico es considerado verdadera autoridad en este ramo. El Ingeniero Sutton, sin regatear ningún esfuerzo ni reclamar remuneración, con espíritu de admirable colaboración, en el explicable deseo que teníamos de convencernos de la importancia de este fenómeno nos acompañó en el viaje y junto con los ingenieros Hernán Gil, antiguo y distinguido discípulo suyo; Guevara, Ingeniero Departamental de Ayacucho al cuidado de la conservación de la carretera Huancayo-Ayacucho; Barreda, Sifuentes y otros, tratando de contar con opinión tan valiosa como la del Ingeniero Santiago Antúñez de Mayolo y de otros que han viajado a la zona afectada, está formulando sus conclusiones técnicas en un informe que será presentado al Ejecutivo.

Podemos anticipar, no precisamente las conclusiones, sino algunos de los aspectos de este problema. Además de los daños a que hemos hecho referencia, surge esta cuestión: ¿Debe o no el Estado hacer el esfuerzo necesario para estabilizar el dique natural formado por el derrumbe del cerro Condorsenca a que me he referido? En concepto de los indicados profesionales ese esfuerzo debe ser hecho con toda urgencia y preferencia, pues los materiales acumulados representan una

obra que habría costado algo más de 35 a 40 millones de soles; es decir que si hubiésemos pretendido hacer un dique de iguales o similares condiciones habríamos tenido que gastar 40 millones de soles, mas o menos. Pues bien, si la Naturaleza nos ofrece este regalo, entiendo que el Estado está obligado a hacer el esfuerzo conducente a estabilizar el dique para las aplicaciones que pueden tener el lago y la caída natural del agua aprovechable como generadora de energía eléctrica.

Teniendo en cuenta los distintos aspectos de este problema hemos formulado un esquema que servirá de base para un proyecto de ley; proyecto que no hemos querido presentar apresuradamente sin antes tener mayores informaciones a base de las conclusiones a que lleguen los profesionales que, junto con los del Ministerio de Fomento, estudian el fenómeno en la actualidad. Hemos creído nuestro deber hacer estas ligeras observaciones acerca del fenómeno tan importante como inusitado, ya que existe explicable ansiedad en la zona afectada y más aún en los Departamentos de Apurímac y Cuzco cuyas comunicaciones terrestres se han visto parcialmente paralizadas, pese a que el trasbordo lacustre está ya en parte regularizado. Creemos que conviene que el país conozca este proceso que suscita el interés de los hombres de estudio. En es-

te sentido consideramos que ha hecho bien la Escuela Nacional de Ingenieros en utilizar la excursión de un grupo de más o menos 30 alumnos bajo las órdenes del Capitán J. Patiño y de otros profesores, para estudiar las distintas cuestiones que se discute por el momento. Posiblemente, también la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, mediante uno de sus hombres de ciencias o varios de ellos, tomará interés en estudiar la materia de que se trata, en sus diversos aspectos. Creemos también que merced a la acción del Gobierno, que habrá de producirse a corta plazo según ofrecimiento del señor Ministro de Fomento, podrá suscitarse igualmente el interés de los hombres de negocios o de empresa, toda vez que, producida la estabilización del dique, como se prevé, llegará —sin duda— el momento en que el aprovechamiento de los diversos recursos determinados por la formación del lago de Huanta, sea considerado como de aplicación industrial.

Por todas estas consideraciones, señor Presidente, y agradeciéndoles a los señores Senadores la atención que me han dispensado al escuchar esta información, suplico a la Mesa que se sirva oficiar al señor Ministro de Fomento a efecto de que, con la periodicidad que crea conveniente, disponga que se emitan informes o boletines dando a conocer el curso de es-

te proceso de formación del lago de Huanta; así como la publicación de los informes técnicos que se están produciendo sobre el mismo asunto, para lo que creo no habrá inconveniente, porque esas publicaciones despertarán, en primer lugar, la confianza del público que teme que pueda producirse una catástrofe, apesar de que esta posibilidad está desvirtuada por la opinión de los técnicos; y segundo lugar, el conocimiento de esos informes servirá de punto de partida para despertar interés en la iniciativa privada en orden a las distintas formas de utilización del lago de Huanta. En suma, mi pedido es en el sentido de que el Ministerio de Fomento publique semanalmente, por lo menos, un boletín sobre el proceso de formación de este lago y sus diversas consecuencias.

El señor GALVAN. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El señor Senador por Ayacucho la tiene.

El señor GALVAN. — Señor Presidente: Compañero de viaje del señor Arca Parró, quiero que al dirigirse el indicado oficio al Ministerio de Fomento se considere mi adhesión. El fenómeno hidrogeológico que acaba de exponer el señor Arca Parró plantea tres problemas definitivos: Uno es el resarcimiento por el Estado de los daños y perjuicios ocasionados a

los sembríos, a los fundos y a las propiedades inundadas. Este quizá sea el menos costoso, pues se calcula en doscientos mil soles aproximadamente los daños emergentes y el lucro cesante.

El segundo problema es el relativo a la reconstrucción de las carreteras y puentes destruidos, como la de Ayacucho a Huancayo, destruida en una extensión de 17 ó 18 kilómetros; hay que reparar ésta y construir un nuevo camino; lo que corresponde al Ministerio de Fomento.

El tercer problema es el creado por el dique, regalo providencial avaluado en más o menos 40 millones de soles; conservar este dique y, luego, aprovecharlo en beneficio del país, ya sea en la electrificación de todas esas zonas que abarcan a los Departamentos de Junín, Huancavelica y Ayacucho, o en la formación de un centro turístico, pues es el único lago del Perú que estaría a dos mil metros de altura, con clima delicioso, puesto que los otros lagos, como el Titicaca y el Junín están a cuatro mil metros más o menos sobre el nivel del mar. Igualmente, sería la base para la irrigación de extensos campos de las provincias de Huanta y Tayacaja, cuyas tierras necesitan, precisamente, agua. Esto trasformaría, desde luego, la economía de la región central del país, en forma sorprendente. Por esto suplico que al

oficiar a los señores Ministros de Fomento y de Hacienda, a fin de que este último consigne las partidas requeridas para emprender esta gran obra, se les trascriba mis palabras.

El señor PRESIDENTE. — Se atenderá los pedidos de los señores Senadores por Ayacucho.

El señor ROMERO. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — La tiene el señor Senador por Puno.

El señor ROMERO. — Señor Presidente: En el lado oeste del Convento de los Descalzos, en esta capital, se ha construido un hermoso local al que se le ha denominado "Casa de Campo de los Empleados". El propósito con que se ha construido ese magnífico edificio fué el de dotar a la clase media de la República de un local de expansión social, de un local donde los empleados públicos y privados pudieran gozar de un día de aire libre, ya que no tienen el privilegio de ser miembros de instituciones aristocráticas, como el Country Club de Lima, el Lawn Tennis Club y otros similares, que en su hora recibieron el gran apoyo del Estado. El local a que me refiero debe abrir sus puertas no solamente a los empleados públicos, sino también a los empleados privados y prestar servicios, igualmente, a la juventud universitaria del

país, pues hasta cuenta con magnífica galería de tiro. Precisamente el domingo último se ha realizado, en dicha galería de tiro, un concurso inter-universitario, programado por la Dirección de Instrucción Pre-Militar. Las asociaciones estudiantiles universitarias y de las escuelas superiores, no pueden gozar—sin embargo— de las magníficas ventajas que ofrece este local. Esta casa de campo debe estar abierta para la oficialidad joven de nuestro Ejército, Marina y Aviación, porque si es cierto que estos Institutos cuentan con locales en la zona urbana, tipo club, no tienen un local campestre donde concurrir con sus familiares. Creo, señor Presidente, que esta obra tiene verdadera trascendencia social, pues, si la clase media dispone de local adecuado ya no tendrá necesidad de mirar desde fuera de las elegantes verjas, de los aristocráticos clubs de campo, y tendrá donde pasar un domingo distraído, lejos de las oscuras y tristes casas en que viven.

Esta es una obra que tiende a borrar esa desigualdad que, por desgracia, existe en nuestro medio. La obra está hecha, lo único que se necesita es un poco de sensibilidad social para ponerla en movimiento. Por eso, pido que se oficie, primero, al señor Ministro de Hacienda manifestándole el agrado con que se vería poner en marcha esta “casa de campo”, de modo

que esté al servicio de toda la clase media del Perú, para que ésta cuente con campo donde gozar de mejor ambiente moral y físico. Nuestras clases populares sólo cuentan con el Campo de Marte, que los domingos se llena de gente, que va a pasar horas agradables y a dar respiro a sus pulmones con aire de campo. Es necesario que dicho local se ponga en funciones; y por eso pido que también se oficie al Ministerio de Educación para que, por medio de la Dirección de Instrucción Pre-Militar, se disponga lo necesario para que lo utilicen las juventudes universitarias del país.

En este sentido, creo que si la Universidad de San Marcos dispusiera en su próximo presupuesto una subvención para ayudar a este Club, la juventud universitaria contaría con local dotado de toda clase de esparcimientos saludables como canchas de tennis, juegos de bochas, galería de tiro, etc., es decir de todo aquello que la juventud necesita para pasar un domingo al aire libre.

En esta época, señor, en que estamos luchando por un mundo mejor, no vamos a esperar que este mundo mejor nos venga de las altas potestades de la tierra; nosotros, con nuestros propios esfuerzos, debemos buscar los medios de hacer en el Perú una vida algo mejor y más llevadera para nuestra clase media. Creo que, con la cooperación del señor Ministro de

Hacienda y del Rector de la Universidad de San Marcos, este Club de los empleados, este Club de la clase media, podrá entrar en funcionamiento. En los Estatutos de esta entidad los Senadores y los Diputados han sido considerados como miembros natos, y estoy seguro de que cuando vayamos a visitar el Club nos convenceremos de que es una obra hecha con toda sinceridad en beneficio de toda la clase menos favorecida del país.

Por estas consideraciones, estoy seguro de que el Senado, atento a todo lo que signifique el mejoramiento de la clase media, no negará su acuerdo para que este pedido se trasmita a los citados Ministros a efecto de que tomen las medidas del caso para el más amplio funcionamiento de esta "casa de campo" para la clase media.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Senadores que acuerden el pedido que acaba de formular el señor Senador por Puno, se servirán manifestarlo. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). Acordado.

El señor AGUILAR. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El señor Senador por el Cuzco la tiene.

El señor AGUILAR. — El Concejo Provincial del Cuzco, como su Alcalde que se encontraba en esta capital en días pasados, me han honrado expresamente con el encargo de ren-

dir homenaje a la memoria del Primado de la Iglesia Peruana, Ilustrísimo y Rvdmo. Monseñor Pedro Pascual Farfán, Arzobispo de Lima, cuyo fallecimiento, que acaba de ocurrir, ha producido sentimiento de tribulación en todas las esferas religiosas y laicas del país.

El sacerdocio, y especialmente juzgo que el sacerdocio cristiano, tiene alto y trascendental ministerio dentro de la sociedad en que actúa: pastor, guía, autoridad paternal, por atributo de las prerrogativas del espíritu y de las relaciones con la divinidad, el sacerdocio cristiano imbuído del espíritu del Divino Maestro, antes que de la dogmática eclesiástica, muestra su validez de padre de todos por el amor y bien cristianos que no excluyen a nadie. Fué dentro de tal concepto que Monseñor Farfán gozó de las consideraciones y el respeto generales, porque su vida ejemplar era bondadosa junto seguramente a las virtudes privativas de su elevado ministerio.

La desaparición de las vidas próceres, la ausencia de la autoridad moral que en el mundo significan, se hacen más de sentir en los momentos en que la relajación de los vínculos morales de la fraternidad y del amor parecen hallarse en crisis en un pueblo. Un espíritu lleno de amor y de piedad siempre es un llamamiento permanente a la concordia, a la paz, al apaciguamiento de los rencores, a la

desaparición de las rencillas. Pero cuando ese espíritu tocado de la gracia de ser bueno, tiene alta jerarquía dentro de la sociedad de donde se marcha para no volver, esa muerte significa apreciable déficit en la cuenta de la armonía social.

Dejo cumplido el particular encargo de la ciudad natal del ilustre difunto, dado por su institución representativa y como medio de expresión del sincero pesar que tal muerte ha causado en todas las esferas sociales del Cuzco; asocio mi sentimiento de amigo, que como tal fui honrado por el esclarecido varón, acogedor y justo, cuya definitiva ausencia de la vida deplora el país.

La Iglesia Católica ha oficiado ante sus despojos las más altas, solemnes y sentidas fórmulas de su ritual funerario; esferas oficiales y de todo orden han expresado, igualmente, su sentimiento de congoja. Al inclinarme reverente ante la tumba de Monseñor Farfán, en este homenaje a su memoria, formulo votos porque quien le suceda en el cargo, sea digno de tan ilustre antecesor.

El señor PRESIDENTE. — Quedará constancia en el Acta, de las palabras del señor Senador por el Cuzco.

El señor AGUILAR. — Señor Presidente, rendido este homenaje, pido que se me conceda nuevamente el uso de la palabra, a fin de hacer algunas

exposiciones referentes a asuntos que creo de interés general y sí tal vez bastante aclaratorias acerca de la posición misma que ocupo dentro de este Parlamento. ¿Puedo continuar, señor Presidente?

El señor PRESIDENTE. — Puede continuar el señor Senador por el Cuzco.

El señor AGUILAR. — Señor Presidente: He pedido hacer uso de la palabra, por subsanar mi reiterado silencio de anteriores oportunidades aún en cuestiones en que debí intervenir.

Mi abstención ha respondido, a los antecedentes no sólo de cortesía sino de obligada consideración a los altos valores nacionales que hoy prestigian este respetable Senado y que, como lo dijo el doctor Tola, debe ser uno de los mejores con que la República ha contado en el curso de su historia.

He seguido el consejo de Schopenhauer ante los valores de la capacidad y la elocuencia, lo que él dice que hay que hacer ante las obras maestras: "Callar, inclinarse y esperar a que os digan algo". Y algo, y mucho, me han dicho, como a la conciencia del país entero, las brillantes intervenciones escuchadas en este recinto y en el de la Cámara de Diputados; el enjuiciamiento financiero de la política administrativa del régimen pasado hecha por el doctor Tola y ratificada en estricta exposición numérica por el

señor Ministro de Hacienda; las cuestiones referentes a nuestra política internacional y nacional autorizadamente encaradas por los señores Seoane, Ulloa Sotomayor, Arca Parró; las cuestiones educativas, de instrucción y del indio en que tan valiosas han sido y han de ser siempre las aportaciones de los doctores Encinas, Galván, y Castro Pozo de tan cara memoria para nosotros; y todos los diversos comentarios y fundamentación de mociones en que han intervenido nuestros distinguidos compañeros Bustamante de la Fuente, Priale, Romero, Portugal, Faura, Tamayo y tantos otros valiosos integrantes del Senado.

Por último, la ponderada y concienzuda exposición hecha por el jefe del Gabinete y Ministro de Gobierno, doctor Rafael Belaúnde, en la Cámara de Diputados y ante el Congreso y las opiniones de amplia versación y de criterio democrático a que, en consonancia con su espíritu y contenido, ha dado lugar, aquella memorable interpretación y programa político de gobierno. Todo ello ha contribuido a sentir inmensamente acrecentada mi escasa e incipiente orientación parlamentaria.

Yo rindo, como el país ha de rendirles, seguramente, a todos el homenaje de mi agradecimiento y ruego a todo el Senado en la persona de usted, señor Presidente, que me conce-

da su máxima indulgencia, porque carezco de merecimientos para entretener su atención y porque nada nuevo ni apreciable puede aportar mi insuficiencia a la solución de asunto alguno que se refiera a requerir erudición o talento, ilustración o inteligencia y ni siquiera presunción alguna.

Pero hay razón para que, apesar de la reconocida bondad suya y del Senado, hayan de interrogarse todos ¿y entonces a qué títulos debe usar de la palabra y ponernos en el tolerante trance de escucharla? En primer y preferente lugar a título de la bondad misma de quienes la escuchen y después a título de que mis palabras, sino medios de expresión de un conocimiento vasto ni profundo, son portadoras únicamente de una emoción, de una emoción personal pero que intuitivamente, es decir, auténtica e incontrovertiblemente, siento y vivo como la emoción de un gran pueblo: del pueblo del Cuzco cuya representación comparto en esta Cámara con los doctores Tamayo y Gavancho y en la de diputados con los doce representantes que igual y dignamente la integran. Mi especial condición de no formar parte de partido alguno, de agrupación política alguna porque hasta entre los independientes soy independiente, han determinado el que únicamente me asocie a las mociones presentadas por una agrupación y, en veces, si compartía opi-

nión discrepante, vote con otra. Así y por ser en parte igual la condición de mis compañeros de esta Cámara ya el nombre del Cuzco ha aparecido como algo ausente al punto de asumir, con nuestro agradecimiento y adhesión, asuntos relativos a él aunque de verdadero interés nacional, el doctor Tola.

Al iniciar, pues, ésta intervención con un criterio emocional cuzqueño bien sé de antemano el pretendido descrédito que, sobre lo emocional, proyectan criterios más lúcidos que el mío y asistidos por el argumento de que estamos en un momento trascendental de nuestra historia social y política y que no vale la pena detenerse ni un instante a escuchar lamentaciones o soliloquios, nos angustian con el apremio del factor tiempo que debe de traducirse en grandes beneficios, en grandes proyectos, en grandes leyes.

A todos los pequeños y grandes proyectos de leyes y disposiciones presentados en esta Cámara me he honrado en suscribir y me he de honrar seguramente coadyuvando a la solución de problemas que nuestra realidad plantea y ello en la medida que la modestia de mi voz y mi voto signifiquen. Pero toda vez que para los peruanos siempre es magnífica cualesquier oportunidad de perder el tiempo de alguna manera, ruego a todos que en esta vez se me conceda y disculpe que sea por cuenta mía.

Nadie puede desconocer el momento trascendental que vivimos dentro de nuestra historia nacional: nuevo 95 sin balas, incorporación de la democracia al gobierno, triunfo de las doctrinas sociales, amanecer de un nuevo día, renovación, momento crucial, todo eso se ha repetido y todo eso es cierto, pero por sobre todo yo, probablemente por los factores predominantes de mi individualidad emotiva, juzgo que la importancia de los resultados que derivan de esta hora que nos toca vivir, depende y ha de depender del grado de emoción, de sentimiento individual y colectivo con que encaremos nuestros problemas.

Muchos hablan de que hay que proscribir el sentimentalismo y esta palabra, hay que confesarlo, que está un poco desacreditada. Pero si se dice emoción social, no hay quien piense lo mismo con relación a ellas y yo no veo que tengan una raíz espiritual distinta, una y otras.

Una revolución, una evolución, un movimiento de transformación de la vida humana más directamente que a la idea, que a su concepción friamente razonadora o intelectual, obedecen al sentimiento, a ese precipitado de ideas, que lleva en sí la virtualidad operante, la facultad de obrar. El querer es la raíz esencial del hacer. Y hay individuos y grupos de individuos que en muchos mayor grado aún que otros, se determinan

a obrar por lo que sienten, por lo que quieren y nó por lo que piesen y razonan. Entre ellos nos encontramos seguramente nosotros los peruanos y creo que acentuadamente a los peruanos nos toca lo que Kayserlin asienta en sus Meditaciones Sud-americanas, al enunciar la teoría de la gana, factor esencial en todos nuestros problemas. Si a ese factor emocional y voluntarioso de la gana agregamos el otro que el mismo pensador teutón subraya sobre la extraordinaria sobre-estimación que el sud-americano tiene por la amistad, queda un poco mejor explicado el proceso de nuestras complejidades estructurales. Y si aún a todo ello agregamos, aquella fe supersticiosa en la eficacia de las leyes que un escritor americano anota como una de las características nuestras, aún entendémonos mejor lo que nos ha pasado y ya amenaza pasarnos. Estamos en espera de una ley, de un plan que por sola virtud ha de tornarnos fuertes, poderosos, ricos y felices. ¿Qué grado de emoción social traducida en normas predeterminantes de la estructura económica pondremos en esa ley, en ese plan? He allí lo importante.

Un mes de vida parlamentaria, me ha dado cierta sensación **sui generis**, del estado de nuestra economía nacional. Las impresiones por las que he pasado y casi confidencialmente las enuncio ya revalido de la indulgencia por mí tan solicitada, son

impresiones de un hombre ingenuo y mi situación de parlamentario primerizo es en algo bastante semejante a la del gaucho que, de casualidad, asistió a la representación del "Fausto" de Goethe, en un teatro de Buenos Aires. Cuando el doctor Tola denunció el tremendo desastre a que nos había conducido la política hacendaria del anterior gobierno, yo me sentí muy afligido; poco después los doctores Arca Parró y Romero me tranquilizaron algo al referir que otros países estaban peor que nosotros y que si hubo malversaciones y robos, felizmente la economía nacional había avanzado tanto que, pensé yo, hasta habría sido tal vez prudente mantener aún una regular cantidad de ladrones públicos en sus cargos a fin de no sembrar el pánico y la alarma. Asistí al entusiasmo con que se iniciaba una movilización parlamentaria en investigaciones de las irregularidades (en estilo más estricto fraudes y peculados) cometidos y después sentí calmarse mi entusiasmo cuando el mismo doctor Arca Parró, nos dijo que era de opinión que se suprimiese el Tribunal Mayor de Cuentas, por que allí sólo a los muy brutos o muy sonsos no les aprobaban cualesquier cuenta que presentasen. Y recordé entonces una anécdota personal: cuando en mi condición de Alcalde del Cuzco en 1934, se me nombró Tesorero del Comité Pro-Cuarto Centenario, renuncié irrevocablemente.

cablemente el cargo. —No entiendo de contabilidad— dije a mis compañeros de comisión y aunque carezco de vocación adquisitiva yo sin aprovechar ni de una peseta, por ladrón iría a la cárcel, lugar a donde nunca van en el Perú los honorables sustractores de fondos públicos que saben cómo se manejan los Códigos y el libro de Contabilidad.

No es que deje de creer en la eficiencia que siempre tiene siquiera como interés moral, el averiguar a dónde van a parar los dineros fiscales y es por eso que, como he expresado, me he adherido con todo beneplácito a la investigación solicitada por el doctor Tola de la inversión de cerca de cinco millones de soles en el saneamiento de los valles de Lares y la Convención, en el departamento del Cuzco. Lo que, por regla general, me desalienta es que no habrá irregularidades en las cuentas por mucho que las hayan habido en la realidad y en la verdad y que todos cuanto se han aprovechado de los dineros públicos aún en sumas ingentes de emplearlos en la adquisición de inmuebles, estos aparecerán adquiridos "con todas las de ley". Más que la declaración de bienes de quienes confío en que no defraudarán jamás las expectativas nacionales, habría sido plausible una investigación de bienes extendible a cuarenta años atrás y veríamos entonces cómo la hacienda pública salva-

ba de su situación deficitaria. Desgraciadamente nada hay que hacer y estamos bajo un régimen de estricto ordenamiento jurídico y es doctrina general reinante el de que respetaremos la propiedad legalmente adquirida.

Al llegar a este punto es como si el eco de mi propia voz me hubiese despertado, pues, según la autorizada opinión de un periodista humorístico yo cuando no descabezo un sueño, me estoy haciendo el despierto y, en esto sí, de perfecto acuerdo con la prensa, yo, despierto sé mucho menos que cualesquier honorable miembro de esta Cámara, dormido; pues el mes de labor parlamentaria tampoco es suficiente para hacerme volver del asombro que este hecho de hablar con libertad en este recinto significa.

Discípulo de Gonzalez Prada, aquel maestro de hombres libres, siento hecha realidad, su *admonitorio* pensamiento: "Rompamos el pacto infame de hablar a media voz". Y cuando mi voz como del menos autorizado de los miembros de esta Cámara, se alza para decir mi emoción y mi esperanza, pienso que verdaderamente hemos alcanzado la manifestación más genuina, más auténtica e incontrovertible de una ansiada democracia.

Por este milagro que es el ejercicio de la democracia y que yo no tengo la presunción de haberla ganado por mí sólo, como

la tienen los partidos o los hombres cuando juzgan con criterio unilateral o sectario, yo no tengo tampoco inconveniente en reconocer y agradecer a los gestores de esta libertad de palabra que ojalá nos lleve a la libertad de la vida misma que es distinto.

Hace tiempo que se practica por hombres y partidos el principio irreductible, culmen de proselitismo intolerante: "Quién no está conmigo, quien no piensa o cree lo que yo, está contra mí". Y así el que no es aprista tiene que ser anti-aprista, el que no es comunista es anti-comunista, el que no es católico ortodoxo es enemigo de Cristo. En la vida, por felicidad, el hecho no es tan cierto ni absoluto. Se puede participar de las doctrinas y no de los errores que, al practicarlas, cometen los hombres; se puede simpatizar con los hombres y no con algunas de sus actitudes y todo esto puede ocurrir dentro de un sentido exento de pasión unilateral y tajante, dentro de una comprensión auténtica humana y democrática. Se dan casos, el mío es uno de ellos. Se me ha hecho el honor de juzgarme aprista o comunista o católico o del partido nacional reformista o del partido demócrata y en gran parte he sido y soy seguramente algo o mucho de eso: todo con el libérrimo criterio de mi individualismo irreductible y así he sido defensor de Leguía en lo que Leguía acertaba y sin ha-

ber llegado a la alta categoría de "ladrón público", que el ser leguista significó y fué en casos comprobadísimos, de director de "El Comercio" diario leguista del Cuzco, censuré peculados y logré que se aclamase a ese diario por la Federación de Obremos del Cuzco como a defensor auténtico de la clase obrera: fuí pierolista sin haber querido pertenecer nunca al partido demócrata, me gustaba el hombre más que su partido y recuerdo que la única vez que en mi vida comparecí contra mi voluntad en una comisaría y pasé una noche en ella, fué por haber lanzado en los mismos hocicos de la policía, un "Viva Piérola" que por entonces era tan peligroso, tan criminal y tan infaliblemente reclusionante como lo fueron años después el "Viva el Apra" o el "Viva el Comunismo". Ese recuerdo contribuyó seguramente a que cuando desempeñé el Rectorado de la Universidad del Cuzco, una íntima amistad con el Prefecto de ese entonces me permitió arrancarle la franquicia de no ser encarcelada ni perseguida la juventud que lanzaba esos gritos y era fama que el Cuzco era entonces y, sobre todo su Universidad, tremendo y temible foco de ideas izquierdistas. Cuando Magda Portal, alto valor de nuestras letras nacionales, nos honró a los cuzqueños con su visita, contra las gazmoñerías del espíritu reaccionario, me fué satisfactorio brindarle la Univer-

sidad y aunque el fanatismo político interfirió el regalo que, para los que apreciamos la cultura sobre todo, habrían significado sus palabras, mi actitud presumo que salvó en algo la triste proyección que para mí siempre tiene toda intolerancia fanática, política o religiosa. El fanático, en cualquier terreno, me recuerda siempre la graciosa comparación de Agustín Álvarez de Mendoza: "El fanático es como el caballo tuerto que cree que no hay yerba sino en un lado del camino". Y el fanático que desconoce toda posibilidad de acierto en los demás y asegura que fanático es únicamente todo aquel que no comparte de su dogma, de su ideario, de su prejuicio muchas veces, recuerda la regocijada anécdota del arriero que jamás acertaba en el número exacto de su recua de mulas, porque nunca contaba la mula en que iba montado. Tenía necesidad de apearse para acertar. Y hay gente que, por no apearse, se dejaría matar sobre la mula. Yo nó, por mi condición laica carente de mulas y porque por casualidad no tengo un Packard de lujo como otros lo tienen por la misma o peor causa, ando por lo general a pie, manera de ser tal vez más acertada en los juicios sobre las mulas y los hombres.

Ningún compromiso tengo que me ligue a prejuicio alguno ni que me impida decir la integridad de todo cuanto mi espíritu aprehende. Con emociona-

da sinceridad, lo digo: Este honor de hallarme al lado de hombres de incuestionable valencia de mi Patria, esta libertad de hablar y de decir la intrascendencia de mi sentimentalidad junto a su saber enjundioso y constructivo, lo debo en preferente lugar al Partido del Pueblo, que ha sido la masa mayoritaria en la obra de la democracia. La amistad es el más generoso y el más democrático de los sentimientos humanos: dándose todo, ignora siempre quien dá a quién y un rey y un mendigo, sin son amigos, son iguales. Ahora bien: yo no he tenido sino sentimientos de amistad para con hombres o los grupos que ellos formen. Partido o persona que pueda decir que yo soy enemigo o me supone capaz de sentimientos de enemistad, se alaba y me calumnia. No soy pues anti-aprista ni anti-comunista ni anticatólico. Y si soy antifacista, es en forma tan conmovedoramente humana y moderada, que espero en la conversión de los protervos por la eficacia de mi ejemplo y la persuasión de mi palabra, antes que por la acción operante y definitiva de la puñalada, el incendio o el bombardeo con la bomba atómica. Procuro mostrarme agradecido a los favores que se me hacen, porque en cuanto a los agravios cuento con la detestable virtud de olvidarlos y de perdonarlos de veras lo cual me constituye en un ente de lastimosa incapacidad para la política por-

que noto con espanto que la dinámica estrategia de los partidos políticos es el odio, y el amor sólo la cortina de humo tras el cual camina el convoy de sus designios.

Pero después de colocar al Apra en el lugar preferente que le corresponde en la estructuración política de nuestra historia presente, consideraría innoble mi silencio si en el respetable recinto de esta Cámara y al usar de la palabra para definir mi posición y la del pueblo que represento, no rindiera el homenaje de respeto y de gratitud que se debe a la memoria del Mariscal Oscar R. Benavides, cuyo gesto de propugnación de una candidatura civil a la Presidencia de la República, fué el primer paso en el camino de la democracia que estamos usufructuando.

Rindo igualmente el testimonio del agradecimiento que se debe al Frente Democrático Nacional en la persona de usted, señor Presidente, su más fervoroso, democrático e infatigable propugnador y que con los doctores Bustamante de la Fuente y Portugal, como con la campaña parlamentaria del doctor Tamayo, hicieron posible el acrecentamiento del espíritu cívico y la fe en los mejores destinos de la Patria.

Igual homenaje de reconocimiento deben merecer el Partido Vanguardia Socialista del Perú y todos cuantos han contribuido a fortalecer y propug-

nar la causa del pueblo en la persona del más alto y auténtico símbolo de nuestra democracia el mandatario actual doctor José Luis Bustamante y Rivero.

Y como no tengo otro propósito que el de decir la verdad con los antecedentes de lealtad que han caracterizado mi modesta persona, y nunca he tenido la cobardía de renegar de la amistad cuando juzgo que el amigo deja de ser poderoso o de ocupar un sitio menos elevado ventajosa, vengo también a decir que he sido y soy amigo del señor Prado. Por supuesto que no he sido amigo íntimo ni vengo como abogado de su régimen administrativo. ¡Qué abogado, señores, ante las cifras del doctor Tola, ante las acusaciones de la Célula Parlamentaria Aprista y del Frente Democrático Nacional! Además de no entender yo de cifras ni de regímenes administrativos, juzgo natural, lógica y consecuente la actitud del doctor Tola, porque cuando el señor Prado era poderoso, era Presidente de la República, tuvo la gallardía y valor moral suficiente de impugnarlo en conferencias públicas; y el Partido del Pueblo, desde la situación de clandestinidad en que se encontraba, lo atacó y censuró infatigablemente, como "El Callao" órgano del doctor Oscar F. Arrús. De los que creo poco decente y limpio atacarlo o aprestarse a hacerlo es de quienes nunca nada dijeron cuando el señor Prado estaba en el po-

der y no seguramente por que ignorasen los despifarros y derroches de que recién parecen haberse dado cuenta. Nada particularmente beneficioso ni ventajoso debo al regimen pasado, sino por omisión. Cuando amigos míos del Cuzco dirigieron la política pradista de las postrimerías, me hicieron el servicio de informarle al señor Prado que aunque yo gozaba de popularidad en el Cuzco, era un decidido aprista y, entonces, el señor Prado me hizo el servicio de no ubicarme. Pero yo no soy amigo de los amigos sólo en razón del servicio que me prestan por acción o por omisión. Como todo el mundo, yo he rendido al señor Prado la cortés consideración que las gentes medianamente civilizadas rinden a la persona de sus mandatarios; pero no lo he hecho con espíritu de adulonería, arribismo ni bajeza: el discurso que pronuncié el Día del Cuzco, ante el Presidente Prado huésped nuestro en aquella oportunidad, hace quince meses, enfocó con juicio sereno el carácter de ese gobierno que algo ha significado, salvo que me equivoque, como evolución respecto del de Sánchez Cerro.

Ahora bien; el señor Prado ofreció entregar el mando a quien la voluntad popular designase, después de un proceso de elecciones libres, y esa promesa, con escasísimas excepciones, hablo del Departamento del Cuzco, se ha cumplido. ¿Qué ha sido por la presión externa?

¿Qué lo ha sido por la interna? Ignoro en que medida, pero así sea también por omisión, cabe agradecerle el que nada haya hecho por oponerse a las presiones sobre él ejercidas. Al reconocer esa colaboración en la obra de la democracia es por que a mi no me gusta ser ingrato con los vivos ni con los muertos aunque esa parece ser la característica de muchos políticos criollos, especialmente de antigua catadura.

Y toda vez que se trata de las entidades políticas o institucionales de la nación, este milagro de la democracia que estamos viviendo, permitidme decirlos que hay una institución que por su cultura cívica, por su espíritu democrático, se ha hecho acreedor a todo el fervor de nuestro reconocimiento: es el Ejército. En el Cuzco, y en el resto del país parece que ha ocurrido igual, si hemos tenido fe y seguridad en la limpieza y autenticidad de los sufragios, es por que las ánforas estuvieron bajo custodia del Ejército y jefes de él, como el Comandante Luis Luna Riquelme, Jefe del Regimiento N° 9, por más allá de sus obligaciones, se constituyó en el guardián celoso y digno del sufragio popular dándonos la impresión de seguridad y de verdad del resultado de los escrutinios. Pero aunque no sea sino como voz que llega recién del Cuzco, cabe remarcar que hay quien en la cultura cívica, en la democrática estructuración de

su espíritu y en su determinación consagratoria del triunfo de nuestra jornada ciudadana del 10 de Junio, representa alta, decorosa y genuinamente nuestro Ejército: es ese militar Eloy G. Ureta, mimado del triunfo y de la gloria y a quien su pueblo al no otorgarle la mayoría de los votos para mandatario, le ha dado la oportunidad de abrillantar su vida con una nueva victoria, más espontánea y significativa que otras, sobre el egoísmo o la ambición de que sus malos amigos lo consideraban animado.

Y en relación a Sánchez Cerro, en el período de su gobierno, yo sufrí algo; la juventud que puede ser a veces violenta, pero nunca injusta y nó la juventud tampoco, sino sus directores, me separaron de mi cátedra y mi profesorado, por haber servido al "tirano" Leguía. Debí a la colaboración e iniciativa de mis amigos del Apra, mi elección de Decano del Colegio de Abogados; era esa época en que en las comisarias del Cuzco, se hacía pisar barro a foetazos a los abogados que no eran sánchezcerrista; por uno de esos hechos y en defensa de tres abogados un sánchezcerrista ultrajado por el propio Prefecto, un aprista víctima de un cupo o, caso contrario, ser desterrado, y uno de acción católica, fuí a la Prefectura a protestar de tales hechos ratificando mi protesta en una nota de términos enérgicos; entonces en la Prefectura del Cuzco y a los cinco días de

entregada la nota, se concertó mi asesinato, camuflado de duelo o lance de honor si yo no consentía en dar satisfacciones por los términos vertidos y que eran una condenación de esos actos y de los procedimientos de tal época. Como no las dí se verificó el duelo con el Comisario espadachín y matón y, de casualidad, quedé con vida aunque gravísimamente herido. El pueblo y la juventud del Cuzco, abaleadas entonces por el propio Prefecto, pusieron en fuga al autor de la hazaña y no hubo periódico que pudiese publicar nada de eso, sino "El Hombre de la Calle", en el tono humorístico de su estructura. Sé que el ejecutor de aquel incidente ha ascendido en su carrera. No lo responsabilizo; algo más, no lo odio ni le guardo rencor y si un guiñado de ojos fuese suficiente para desaparecerlo, no guiñaría los ojos, porque por principio de cristianismo y de cultura sé que no debe hacerse a otro lo que no se quiere que hagan con uno y la más sociable característica de una cultura verdadera es guardar una conducta que antes de apreciar la propia condición aprecie y trate de indentificarse con la de quien se trata. De Sánchez Cerro no recuerdo sino que tuvo un conmovedor sentimiento peruanista y su manera de realizarlo no creo que sea todavía título para separar a los que nos creemos formar parte de una sola familia: la peruana, salvo que, precisamente, los mé-

todos que tuvo, traten de reproducirlos algunos al amparo de su memoria y nombre.

A cada instante tengo que volver en demanda de la benevolencia del Senado. ¿Quién soy yo, a quién puede interesarle cualesquier episodio de mi vida? Perdón. Es que los apristas tienen la culpa. Es de decir tienen la culpa de que una democracia, tal vez exagerada, permita a un hombre humilde y modesto como lo he sido, lo soy y he de continuar siéndolo, le permita, digo, abusar de la representación para creerse importante y repetir la palabra yo como si fuera un personaje. Les prometo que no lo hago por mí. Nunca lo he hecho en la vida.

Es que tras de mí está un pueblo que, identificado conmigo o mejor yo identificado con él, quiere hacerse presente en esta agrupación de personas congregadas para salvarlo, particularmente el Cuzco que se pregunta. ¿Es qué el pueblo del Cuzco no tiene necesidades, no tiene criterio acerca de la hora actual que atraviesa el mundo o que han enmudecido los voceros de sus intereses? Y aunque parezca verdad todo eso, no lo es del todo y tiene explicación, sobre todo en mí, explicación que la estoy dando.

Y si algo he dicho de mi persona es únicamente de todo aquello que tiene relación con lo social, con lo político e institucional, cosa de que no tienen necesidad ninguna las per-

sonas o mayoría de las personas que integran tan honrosamente este respetable Senado: la vida de cada una de ellas es pública en cada episodio, en cada trance, en cada hecho: la prensa, la conferencia, la interferencia social, el partido, la posición destacada a todo título, hacen innecesaria cualesquier presentación que, por otra parte, por la trascendentalidad de los hechos y de los personas, atrae siempre una nutrida información literal y gráfica de toda clase de órganos. La extensión de lo referente a mi persona ha estado, pues en explicada y espero que, en seguida, justificada desproporción con mi insignificancia.

Ahora que espero, en esta vez con aplauso así sea inédito del Senado, haber acabado conmigo, recién, señores, entra el Cuzco. Ofendería el alto sentido de cultura de los miembros del Senado al pretender traer a su seno cuestiones elementales acerca de la significación y valor del Cuzco dentro de la historia patria y en el continente y en el mundo. No es esta, por otra parte, la oportunidad de la glosa histórica o de la referencia pagnéirica. La política tiene que tener sino un ciento por ciento de actualidad un elevadísimo porcentaje de élla. Y en la actualidad, cabe decir, señores, que el Cuzco está dando cierta sensación de la gran hija ausente, y la ciudad milenaria cierto tono de ciudad invitable y los

cuzqueños cierta impresión de intocables aunque ¡Gracias a Dios! todavía no la de indeseables. Nada hay que, dentro de la verdad, no pueda o no deba ser dicho por quien como yo digo lo que digo con una sincera, con una profunda convicción de que mi palabra propenda a soluciones de comprensión y a un ejercicio más real y pleno de la democracia. Cuando en marzo del presente año se produjo la nominación de la candidatura del doctor José Luis Bustamante y Rivero, como consecuencia de la aceptación de los partidos y agrupaciones nominantes a los términos de su ya célebre Memorándum del 8 de marzo suscrito en La Paz, en el Cuzco, como en el resto del país, se suscitó enorme entusiasmo de la ciudadanía en torno a su nombre y de su programa que por tal, y magnífico, debía de considerarse su Memorándum. El Cuzco no tuvo la suerte que Lima, Arequipa y otros lugares han tenido, de tener en ella el Frente Democrático Nacional, bien dirigido. A un mes de lanzada la candidatura presidencial aludida, nadie se había preocupado de auspiciarla ni propugnarla por los medios que toda campaña electoral implica. Los que sentíamos simpatía y fervor por ella, fundamos una agrupación Comité Independiente Pro Candidatura Bustamante. Logramos agrupar en ella, junto con los grupos independientes, apolíticos, comerciales, intelectuales, de la industria, de la Banca y del obrerismo. Invitamos al Frente Democrático Nacional a la proclamación de esa candidatura y trabajamos con todo fervor por ella. En vísperas de la visita del doctor Bustamante al Cuzco se propuso al F. D. N. la unificación de las candidaturas a representaciones de uno y otro grupo y estando en conversaciones sobre tal punto, por comisiones de uno y otro bando, el F. D. N. desestimó repentinamente tal gestión recíproca y habiendo merecido yo el honor de haber sido nominado como candidato Senatorial, con mis agradecimientos personales y por lealtad con la línea de conducta adoptada de haber aceptado la propugnación de mi candidatura por el Comité Independiente, hube de declinar ese honor, lo que determinó la negativa del F. D. N. de aceptar ninguna gestión relativa a preparar un programa de recepción en común al doctor Bustamante. La masa mayoritaria de la población del Cuzco no se quiso resignar a la exclusión que se le hacía, de no tener derecho a presentar su saludo al doctor Bustamante por intermedio del Presidente del Comité Independiente, señor Julio A. Salinas, elemento apolítico y ponderado. El Comité Independiente no obtuvo hacer llegar al poder del doctor Bustamante ninguna comunicación telegráfica ni postal que le fué dirigida haciéndole saber aquel deseo tan natural y

tan vehemente de sus adherentes, que en el Cuzco tenían la extraña condición de no haber podido estar dentro del F. D. N. porque éste no interpretó seguramente con fidelidad sus postulados de unificación nacional tan claramente expuestos en su Memorándum.

En esas condiciones llegó al Cuzco el doctor Bustamante: a la casa del F. D. N. se negó el acceso de miembros del Comité Independiente suscitando la exasperación de los adherentes de ese sector. Sólo en el acto de llegada del doctor Bustamante se llegó a saber que había aceptado a que, después del saludo en el local del Frente Democrático y por personas adheridas a dicho grupo, iría a local del Sindicato de Choferes, a recibir el saludo de los adherentes del Comité Independiente. Así pudo haber sido, pero la noticia que se difundió de que el F. D. N. no consentiría en ese programa contribuyó a las manifestaciones vocingleras con que se trató de interrumpir por los adherentes del Comité Independiente las palabras del doctor Julio Luna, Presidente del Frente Democrático y que se hizo cargo de ese puesto sólo desde pocos días antes. Nadie puede negar el fervor con que fueron escuchadas las palabras del doctor Bustamante. Desgraciadamente, al hacer uso de la palabra el doctor Luis Alberto Sánchez el pueblo mayoritario, que lo juzgaba solidarizado con quienes no le habían per-

mitido saludar al Jefe de la Democracia doctor Bustamante, interfirió esas palabras con manifestaciones bullangueras en medio de las cuales se produjo el incidente del lanzamiento de piedras en que se empeñaron uno y otro bando, dando lugar al telegrama aquel dirigido a "El Comercio", por persona que tanta censura ha acarreado después con su mendaz procedimiento. En suma, señores, una escaramuza de la campaña electoral y entre partidarios del doctor Bustamante y Rivero y en presencia del caudillo común. Cuando a poco de ocurrido el incidente estuvimos a saludar al doctor Bustamante y Rivero, candidatos y representantes del grupo del Comité Independiente deplorando los sucesos que una mala inteligencia de grupos produjo, no logramos desimpresionarlo de lo que el suceso había producido en su ánimo. Cuando al día siguiente tuve oportunidad de saludar al doctor Luis Alberto Sánchez, a quien busqué como amigo y colega como no podía menos de ser tratándose de persona de su claro criterio, igual que su mala impresión por lo acontecido en la noche anterior, comprobé que convenía en que los hechos habían sido originados por mala dirección de las corrientes políticas por las directivas del F. D. N. en Cuzco. Ningún acto de violencia puede contar seguramente, a ningún título, con la adhesión de mi espíritu y deplo-

ro siempre que la violencia se desencadene en las relaciones entre los hombres. Pero cuando la violencia no es espontánea en quienes ejercitan, sino provocada, entonces sin justificarla, la explico, la comprendo y comprender, ya saben, señores, que es la primera parte de perdonar.

Fué en la tarde de ese mismo día que presencié el acto que iba a compensarme ampliamente del suceso referido. La Universidad del Cuzco hacía años que tenía conferido al doctor Luis Alberto Sánchez el título de doctor Honoris causa de su Facultad de Historia, Filosofía y Letras. Señalado para las tres de la tarde, en el patio de la Universidad, el acto en que iba a hacérsele entrega del título que lo debía de acreditar como tal, el doctor Sánchez sufrió retardo en la excursión que había verificado a Ollantaytambo. Había nerviosidad entre los circunstantes y especialmente entre los miembros del Partido del Pueblo, y más aún al notar en medio de la nutrida concurrencia numerosos elementos que no eran del partido. Llegó el doctor Sánchez y fué recibido por toda la concurrencia con una ovación. Habló sobre motivos culturales referentes a nuestra tradición; de rato en rato, la concurrencia unánime le aplaudía con admiración y con cariño. Al final, fué una ovación cerrada, fervorosa la que recogió, el orador. Entonces era, pues, distinto el acto político,

impositivo, contradictorio de la voluntad popular, de que el doctor Sánchez ni se dió cuenta y apareció como solidario, y el acto cultural, el de la vieja casona de la cultura cuzqueña que acogía a uno de los más altos valores nacionales, con el cariño, con la fervorosa simpatía que la unanimidad de todos sus hijos, sin distinción de matices políticos, lo hizo en esa ocasión. Sobre tales hechos sería exagerado asegurar que el Cuzco es un pueblo salvaje, inculto o que no discierne de la calidad de las personas o de la naturaleza de los actos.

El señor SEOANE (interrumpiendo).— Señor Presidente: Creo que debe estar cansado el orador. Entiendo que todavía tiene muchas consideraciones que exponer y, sin duda sería, cortés invitarle a continuar mañana, si está cansado. (Aplausos en las galerías).

El señor AGUILAR.—Dejo al señor Presidente la apreciación de mi cansancio, y agradezco el interés tan amable de mi distinguido compañero, el señor Seoane.

El señor PRESIDENTE. — Si el señor Senador se encuentra un poco fatigado, podría continuar con el uso de la palabra el día de mañana. Queda precisamente al arbitrio del señor Senador el postergar hasta el día de mañana la terminación de su interesante disertación política de actualidad.

El señor AGUILAR.— La amabilidad de su invitación tiene el carácter de mandato para mí, señor Presidente. Así, pues, continuaré mañana.

El señor PARDO MANCEBO.— Señor Presidente: Hago presente a la Mesa, que la Comisión Parlamentaria investigadora de las actividades de la Corporación Peruana del Santa, integrada por todos sus miembros y asesorada por técnicos, ha hecho visita de inspección a las obras portuarias de Chimbote, ferrocarril de Chimbote a Hualanca y Central hidroeléctrica de Cañón del Pato, habiendo permanecido en esa zona durante siete días. Para emitir su informe espera la Comisión que se termine el estudio de la contabilidad, que se está efectuando por auditores, tanto de la oficina de Lima, como de las dependencias de dicha zona.

El señor PRESIDENTE.— La Mesa agradece al señor Senador por Lima, la información que se ha servido proporcionar al Senado.

Se va a computar el quórum para pasar a la Segunda Hora.

—El RELATOR pasa lista a la que responden los siguientes señores Senadores: Aguilar, Alva, Angulo, Arca Parró, Arrús, Benites, Boza, Bustamante de la Fuente, Encinas, Elías, Faura, Galván, Gavancho, Guerrero Quimper, Guimoye, Haya de la Torre, Hernández, Heysen, Lozano, Merino, Montagne, Muñoz, Noriega del Aguila, Orrego, Pardo Acosta, Pardo Mancebo, Portugal, Piedra, Prialé, Reina, Romero, Rubio, Seoane, Showing, Tola, Trelles y Ulloa; Spelucín y Ganoza Chopitea, Secretarios.

El señor PRESIDENTE.— Con el quórum reglamentario se pasa a la estación

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— No habiendo en Mesa ningún asunto de que tratar, se levanta la sesión. Eran las 8 p.m.

Por la Redacción.

José Carlos Llosa G. P.

